

En la Ciudad de Juchipitz, zacatecas, el día 5 de Junio de 2013, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación legal de la Sesión
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Participación de los elementos de Seguridad Pública y del personal de tránsito y vialidad.
- 5.- Análisis, discusión en su caso aprobación de Actas de Cabildo de Sesiones Anteriores
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de obras y servicios públicos correspondiente al mes de abril de 2013.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de Asesoría para la integración de expedientes del proceso de Entrega - Recepción de la Administración municipal 2010-2013.
- 8.- Aprobación de la Comisión de Enlace para el proceso Entrega - Recepción de la Administración municipal 2010-2013.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona al artículo 26 de la Constitución política del Estado libre y soberano de zacatecas.
- 10.- Asuntos generales
- 11.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a reditar el pase de lista estando ausente la Regidora Profra. Ma. Guadalupe Mercado quien se encuentra en la Ciudad de México y el Regidor Juan Pedro Hernandez quien aviso llegaria un poco tarde a la Sesión.

El secretario de Gobierno pone a consideración del Cabildo agregar un punto al orden del día, siendo el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución política del Estado libre y soberano de zacatecas, lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 2.

Siendo las 17:07 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión habiendo quórum legal.

Punto No. 3.

Participa el Co. José Bermejo quien agradece al Presidente por el hecho de haber quitado la tierra en el camino a la Quinta, comentando que ya se mejoró el pase; manifiesta también que en la comunidad de San Sebastián por el lado sur, sale el drenaje considerando que es un problema que puede tener consecuencias debido a que el drenaje fluye en cima de la tierra pero solamente sale agua negra, no materia sólida y el drenaje va a dar al canal de riego; en otro tema pregunta cómo procede

una demanda en caso conciliatorio; para eso, está el Juez de Paz, ellos deben conocer perfectamente las leyes, ¿qué obligación tienen ellos como autoridad?

El Lic. Fernando Villalpando comenta que es preocupante la situación del primer tema que toca el Sr. José Bermejo, porque no es solamente las aguas residuales, los dueños de las propiedades donde se desaguan, usted Sr. José Bermejo viene con nosotros cuando nos quedan algunos meses, aunque nunca es tarde para interponer quejas y que se sobreproteja la dignidad de nuestros ciudadanos, es preocupante, creo que a la mayor brevedad tenemos que actuar, la Comisión de Salud tiene que venir, hay que atacar ese problema; hace una pequeña observación con mucho respeto, si usted tiene una denuncia, un mal trato, alguna situación en contra del Juez, nóganoslo saber.

Responde el Sr. José Bermejo que es más enfocado al funcionamiento de quienes llevan la justicia en sus manos, no tanto al hecho.

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que tiene mucha razón cuando se habla de los niveles de autoridad, el Juez de Paz viene siendo una autoridad conciliadora.

En otro tema el Sr. Bermejo pregunta ¿qué sucedió con el patronato de la feria?

En el sentido de las deudas que tiene porque ahí me incluyen, yo les maneje la publicidad y no me resuelven, yo hice mi mejor esfuerzo en hacer las cosas de la mejor manera.

Responde el secretario de Gobierno que el patronato de la Feria es el responsable, ellos se comprometieron con usted y ellos lo deben solucionar.

Punto No. 4.

El secretario de Gobierno manifiesta que está el personal de Seguridad Pública y el oficial de tránsito presentes.

La Regidora la Sra. Imelda Limón agradece el que estén presentes, es una muestra de que quieren escucharnos y nosotros vamos a decirles algo que la ciudadanía nos ha hecho saber, en primer lugar fue muy triste cuando el Sr. Abel Salazar y su hermano nos dicen muchas anomalías que están sucediendo por parte de nuestros policías.

El Psic. Zhésar Regelio Huerta comenta que él tuvo una plática con el Director de Seguridad Pública y abordamos algunos aspectos donde me decía que la policía está para prevenir delitos y a mí eso se me quedó muy grabado, nuestra policía está para cuidarnos, prevenir que no nos pasen cosas por los casos que se han suscitado, yo sí creo que en estos momentos que el cuerpo policiaco siempre está en la mira de la sociedad y que si ustedes generan violencia, seguramente tendremos una sociedad violenta, Ustedes poseen un documento que les avala

traer armas y hacer uso de la fuerza, yo si les quiero exigir que cuando vayan o acudan a un llamado, piensen que van a tratar con humanos, que antes que delincuentes, golpeadores, somos humanos, y si les quiero exigir que cuando presenten un servicio a cualquier persona o situación piensen que están tratando humanos, el hecho que ustedes son autoridad, no les da ventaja o no los obliga a usar la fuerza siempre, yo insisto con la palabra exigencia, hoy como autoridad, pero primero como ciudadano, que valoren bien sus funciones, si alguno de ustedes no se siente capaz de ejercerla que renuncie, yo creo que todos como seres humanos somos capaces de analizar qué podemos hacer y qué no, si alguno de ustedes no se siente preparado con toda honestidad para con ustedes mismos, pero sobre todo con la sociedad, renuncien porque la sociedad se merece policías justos y concientes. Con el asunto del oficial de tránsito, es un mensaje más o menos parecido, ha habido quejas, donde la ciudadanía nos ha comentado, se que usted tiene un trabajo, indicaciones, pero me imagino que también tiene algo de flexibilidad, me parece que como autoridades de tránsito y vialidad si debemos ser concientes sobre todo cuando vivimos en un lugar donde los usos y costumbres son distintos, por ejemplo aquí no acostumbrábamos malamente a usar cinturón de seguridad, a usar casco en las motos, hoy afortunadamente se ha determinado que se tiene que usar obligatoriamente, me parece una buena idea, pero también a que usted y los suyos sean flexibles con la ciudadanía y determine

cierto número de llamadas de atención para poder actuar en la ciudadanía.

Participa el oficial de tránsito José Luis Pérez Fuevara comentando que a él se le da una indicación, habla usted de Flexibilidad, creo que la flexibilidad viene del ciudadano, claramente, usted lo está diciendo, yo únicamente estoy para seguir las normas que a mí se me dan para trabajar, claramente como dice el Sr. Zhésar, yo no me voy a poner al tú por tú porque yo soy una persona que debe emitir respeto al ciudadano, pero si la ciudadanía a mí no me respeta yo tengo que ejercer mis derechos y obligaciones que me facultan según la ley, claro está que se les va a dar a conocer, pero está de ustedes como ciudadanos estar al pendiente del Reglamento de Tránsito.

El Psico Zhésar Rogelio Huerta dice que va en cuenta en el sentido que debemos crear cultura para tener desde luego, una cultura diferente, hablaba al principio de mi participación cuando se refería a tránsito, la cuestión de usos y costumbres, yo sé con el tipo de gente que usted se ha encontrado día tras día, gente que no está acostumbrada y que quizá ni siquiera traigan cinturón su vehículo.

el oficial de tránsito José Luis Pérez dice que en lo personal ha actuado en contra del mandato de su superior, a mí se me ordena que haga infracciones por falta de cinturón de seguridad, sin embargo día tras día se

me esta recordando, se me está llamando la atención, se me esta especificando que elabore infracciones, sin embargo yo al ciudadano, cualquiera que sea le he hecho la mención.

Participa el tico Fernando Villalpando quien comenta que hace aproximadamente 22 días se acostó con una interrogante... preguntándose porque mis compañeros y amigos Policias no me hablan; les puedo asegurar que como funcionario, como el amigo de muchos de ustedes porque tenemos años de conocernos, porque he sido compañero de ustedes, hemos ido a juicios y los he defendido a capa y espada a muchos de ustedes, y resulta que hace 22 días un pliego de ciudadanos vino a quejarse de ustedes, de una actitud de ustedes, nos dejaron de hablar, yo me cuento no sé a cuantos, nos dejaron de hablar como si fuéramos inmediatamente los malos, yo quiero partir diciéndoles una cosa: ya nos vamos efectivamente, pero ¿cuántos de ustedes van a continuar donde están? no lo sabemos, porque vendan nuevos gobiernos, nuevas personas con nuevas ideas de cómo se tiene que manejar seguridad pública, pero se me hace compañeros, que ese lugar donde ahora hoy están, no cualquier persona tiene las agallas para meterse ahí y eso es aplaudible, es reconocible porque es el lugar más feo de una administración, el más mal visto de toda la Presidencia, ustedes búsquere en todos los aspectos, el que ustedes reglan y defiendan delincuentes que la política Ministerial se aplaude y digan que ellos lo agarraron cuando ustedes fueron los que

Expusieron su vida, o que vengan autoridades superiores y digan que ellos son los meros meros; primero quiero invitarlos para que reflexionen bien lo que voy a comentar en estos momentos, pero que sepan que los policías denunciados siguen aquí el día de hoy gracias a nosotros, porque quiero que sepan que nosotros estructuramos la forma de poderlos ayudar para que lleven a comer todavía a sus casas, porque ya los hubieran corrido, no me importa que mañana la Sociedad venga y nos juzgue por lo que acabamos de hacer, porque creímos que era justo, porque creímos que hubo arbitrariedades de ambos lados: un sujeto que llega y se cambia de nombre no es un sujeto digno, un sujeto que va y corrompe a los Doctores del Hospital no es un sujeto digno, y que bueno que le hablaron a su papá entregándole su muchacho vivo, comparto las opiniones del Psicólogo. Zhé'son en que a veces nos excedemos, la Sociedad también lo hace, atacar el tema de la corrupción qué les puedo decir, el que corrompe también participa. El día que usted me detenga a mí con una infracción jamás le voy a ofrecer ningún centavo, los invito para que trabajemos juntos, pedirles de favor que hagan el trabajo con el mayor anhelo.

El oficial de tránsito responde que le entendió a su manera.

El Lic. Fernando Villalpando dice, solamente

le digo que si usted no tiene capacidad de decisión, usted no manda pues le vamos a mandar hablar a su Superior porque a usted me queda claro que lo ponen hacer infracciones por órdenes, no por justificaciones, pero eso no lo vamos a discutir, somos un pueblo que merece respeto porque usted gracias a nosotros hoy también lleva comida a su casa.

El Presidente Municipal dice: yo tuve un comentario donde realmente usted y su jefe el Delegado ausente, que tenía la convicción del Delegado Estatal de levantar infracciones a costa de lo que fuera, yo lo platicué con ustedes, les dije que fuéramos concientizando a la gente, íbamos bien, lamentablemente no ha habido buena comunicación con el estado, el Delegado no me podido tener la oportunidad de platicar con el compañero Agustín, que así lo nombran. En cuanto a lo de la pintura yo estaba dispuesto a darla porque a mí me conviene tener las aceras marcadas tal cual debe ser, como los cajones para discapacitados, me doy cuenta que los charros que pidieron apoyo para tirar tepalcates en el lienzo, me preguntan si yo mandé solicitar pintura fosforescente para aceras y cajones, al preguntar por qué, me dicen que Abel Salazar fue a pedirles para tránsito pintura fosforescente y que les había costado \$1,200.00, en esa misma semana andaba el Sr. Saúl Salazar ebrio, abusando de la velocidad, lo detuvo el alcoholímetro y no le hacen nada, porque tenía un compromiso de que les había dado una lata de pintura que ni siquiera la aportaron ellos, como es

posible que lo solapen? yo me molesté tanto, me indigné que le mandé llamar al Delegado diciéndole que tenía algo muy delicado que tratar con él, le hice saber que estaba muy molesto y le dije que lo iba a tratar con el Sr. Agustín, imaginense, tuvimos un problema acá con mis elementos, yo cada día debo de agradecerles y reconocerles que han puesto lo mejor, que tienen errores como los tenemos nosotros, pero han puesto lo mejor como para que lleguen esos individuos y abusen nuevamente y se burlen de nosotros; preguntando el Presidente al oficial de tránsito si andaba o no ebrio, respondiendo el oficial de tránsito que totalmente ebrio. El presidente Municipal se cuestiona del por qué no lo detuvo el alcoholímetro cuando a los jóvenes o a cualquier otra persona civil abusan de él, y a ese señor no le hicieron absolutamente nada y vino a burlarse de nuestros elementos, no se puede

Insiste el oficial de tránsito que él ya les comentó que no se manda solo, que tiene un mando, yo recibo ordenes, a este señor se le mando hablar a la oficina de tránsito.

El presidente Municipal dice que él le va a prohibir a los del alcoholímetro que definitivamente no vuelvan a poner un pie en el municipio de Juchipila — porque esa acción corrupta y solapadora no la permito, la repruebo por eso les — reprobé esa pintura.

refiriéndose al Director de Seguridad Pública, no los vamos a dejar instalar hasta que no tengamos un arreglo completo con Agustín y el Delegado, manifestar que buscando el apoyo de los compañeros Regidores.

Aludiendo los Regidores apoyo.

El Lc. Fernando Villalpando reitera que hace un momento lo dijo, él no manda, pero sí mándele hablar al Delegado, y reintérese ese reconocimiento, no nada más en cosas malas, también nos llegan cosas buenas, los elementos de Seguridad Pública nos ayudan en accidentes, apoyan a gente que tiene problemas en sus hogares, ustedes son golpeados, lastimados, amenazados; nosotros hemos implementado en esta Administración quizá un poco tarde, lo reconozco, aquí giramos instrucciones a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento para que fueran pulcra y correctamente defendidos.

Participa el Director de Seguridad Pública José Salazar, comenta que no sabe en qué situación está cada uno de los Regidores hacia el cuerpo policiaco, estamos tratando de mejorar, de sacar esto como equipo, como encargado de Seguridad Pública me gustaría saber esos detalles, el ser policía es un gusto que tengo, y hasta ahorita se los digo con la frente en alto: no nos hemos dejado corromper, yo me he puesto a pensar en todas las carencias, en las necesidades que hemos tenido nosotros. es verdad que no somos perfectos, posiblemente somos los que tenemos

más errores, pero hemos tratado de hacer --
nuestro mejor esfuerzo ante la sociedad y
ante ustedes, para eso nos paga nuestro Rector

Al Lico Fernando Villalpando dice que ojalá
se interpreten bien sus palabras, decimos que
la ropa se lava en casa y nos conocemos,
tres acciones rápidas: corromper a un chico
con \$500.00 que no tenía, no se si junto con
el Delegado de Tránsito o no, pero fue el
Delegado de tránsito con ustedes ¿quieren
que vayamos a investigar eso? Segundo:
el que ustedes anden tomando con los
muchachos en la madrugada y salen hasta
en Facebook, si quieren también lo inves-
tigamos, o mejor así lo dejamos, acuerden-
se que de todos yo soy el que más quejas
tenía por mi calidad de profesionista,
mejor así lo dejamos, mejor así nos vamos
tranquilos y nos seguimos opollando hoy y
siempre.

La Contraloría Municipal los felicita y
les dice que la línea de sometimiento es
muy peligrosa pero la tolerancia y el respeto
los va a llevar al éxito.

Participa el comandante Joaquín Guerrero
quien comenta que él no es del municipio
considerando que todos tienen el derecho de
ganarse la tortilla, comentando que la ma-
yoría de su grupo fue sancionado, dice que
siempre ha dicho nadie está por encima
de la ley y en lo que a mi respecta se
debe cumplir, hemos sido siempre tolerantes
con la ciudadanía, argumentando que lo

ocurrido ha servido de experiencia, tenemos una consigna por parte del Sr. Director de actuar con respeto, todos tenemos espíritu de servicio y estamos aquí porque nos gusta.

La Regidora Sra. Emedina Veloz los felicita por haber asistido al llamado.

El Psico. Zhesar Rogelio Huerfano, se refiere al comandante Joaquín Guerrero, diciéndole que le dio mucho gusto escucharlo hablar, cuando el Lc. Fernando Villalpando comenta el asunto de respaldarlos, estamos convencidos de que tenemos que respaldarlos y estamos seguros que no nos equivocamos, uno está convencido del actuar que tenemos que hacer, pero estamos convencidos de que ustedes nos van a respaldar con sus actos.

El Presidente Municipal nuevamente agradece y reconoce y da a conocer a los compañeros Regidores que él y el Secretario siempre han tenido acercamiento frecuente con ustedes, sobre todo como ir mejorando las condiciones en el desempeño de sus funciones.

El secretario de Gobierno agradece la presencia a todos los elementos de Seguridad Pública y al oficial de tránsito por haber atendido la invitación que les hizo el cabildo.

punto N° 5.

El secretario de Gobierno comenta que el acta de cabildo correspondiente al día 07 de mayo en la Sesión de fecha 13 de mayo de 2013 se dio lectura y se firmó.

pero no se sometió a votación, por lo cual pone a consideración de cabildo la aprobación del Acta aludida, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Procede el secretario de Gobierno a dar lectura al Acta de cabildo de Fecha 13 de mayo de 2013, la somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Procede el secretario de Gobierno a dar lectura al Acta de cabildo de fecha 16 de mayo de 2013, la somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

participa el Ing. Nicolás Salazar quien comenta que les hizo llegar en su momento una copia del informe mensual de obras y Servicios públicos correspondiente al mes de abril de 2013 siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	107,528.83
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	74,414.00
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	476.36
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	25,597.46
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	66,716.07
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	---
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	---
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	3,234.00
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13,233.67
TOTAL:	291,200.39

PRESIDENCIA
JUCHITÁN

manifestando que si tienen alguna pregunta, está a sus órdenes.

El Lic. Fernando Vilalpando dice que hay un concepto de un material que está aplicando en el pasto del Parque, Respondiendo el Ing. Nicolás Salazar que año con año se hacen tareas de

Fertilizantes en los pastos.

El Profr. Antonio Mercado dice que en fecha 23 de abril de 2013, se realizó un pago de derecho federal para Impacto ambiental para obra de pavimentación del camino a la comunidad de El Rancho, por parte de la Secretaría de Infraestructura, preguntando si se paga un impuesto por Impacto Ambiental.

Respondiendo el Ing. Nicolás Salazar que sí, es el pago por el estudio del impacto ambiental.

El secretario de Gobierno somete a votación el Informe mensual de obras y servicios públicos correspondiente al mes de abril de 2013 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Participa el Ing. Nicolás Salazar quien dice que mediante observación que afortunadamente le hizo la Contralora, habíamos hecho una programación o presupuestación de las obras que manejamos, en esta presupuestación habíamos considerado ejercer \$200,000.00 en el punto No. 2 de la Carátula correspondiente a Mantenimiento y Conservación de calles y caminos, la verdad es que han sido muchos las solicitudes de la gente para que les arreglemos caminos y calles, y eso nos ha incrementado de alguna manera el gasto de combustible y a escasos meses ya estamos rebasando el presupuesto que habíamos programado, entiendo que el Ayuntamiento es el que puede autorizar modificarlo o ajustar el presupuesto que teníamos programando.

y estoy solicitando a ustedes hacer los siguientes cambios: Del Punto No. 1. que es Aportación para obras menores presupuestamos la cantidad de \$550,000.00 tomaríamos \$100,000.00 quedando en \$450,000.00; del punto No. 5. Mantenimiento y conservación de parques, jardines y plazuelas se contempló la cantidad de \$400,000.00 tomaríamos \$100,000.00 quedando \$300,000.00; de esta manera quedaría en el punto No. 2. Mantenimiento y conservación de calles y caminos un total de inversión de \$400,000.00.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que le van a quitar únicamente \$100,000.00 y con ese dinero ¿si alcanzará a salir la administración?

se somete a votación siendo -- aprobado por UNANIMIDAD, la modificación del presupuesto al Programa Municipal de obra 2013.

punto No. 7.

Participa el M. C. Luis Said Cortés quien dice que la nueva administración en la Auditoría Superior del Estado ha habido una serie de cambios por así decirlos, simplemente han enderezado bastante la situación, anteriormente una entrega-recepción la auditoría Superior del Estado mandaba una persona que daba seguimiento a los municipios técnicamente, tenían una persona aquí de cajón preparando la Entrega-Recepción, aún así siempre tenían defectos, la responsabilidad es de nosotros como municipio, pero antes ellos tenían la obligación

de estar totalmente de lleno en este proceso que --
~~toda~~ mundo lo menciona como algo muy trascenden-
tal, la nueva situación es que solamente van a
venir en dos ocasiones, van a venir una interme-
dia para decirnos cómo andan y van a venir
técnicamente para el final, para el acto protoco-
larlo; ante esta situación llegó por aquí una
persona de nombre Silvia Saavedra Juárez,
que en lo que platica, tiene una amplia expe-
riencia en estos menesteres y la cosa está
más o menos sencilla, la responsabilidad es de
nosotros, de los que reciben y Auditoría nada
más ve, ante esta situación esa persona
que vino a ofrecer sus servicios nos cobra
un monto de \$106,880.00 más IVA, de lo cual
nosotros de Fondo III tenemos una partida
que se llama Desarrollo Institucional que --
justamente es para eso, para asesorías, la
cuestión es que ese recurso sea gastado
en esa asesoría que complementaría el gasto
con recurso de gasto corriente, sería una --
persona que va estar aquí de lleno para este
proceso; ampliando un poquito más el panorama
nos dará como capacitación y asesoría de inte-
gración de expedientes de Fondo III y Fondo
IV, que realmente como tal no lo ocupamos.

La controladora municipal manifiesta que
hará una pregunta muy directa, se refiere al
Médico Luis Saíd Cortés, preguntándole si no se --
sienten capaces, comentando que a nosotros nos
pagan un sueldo por llevar bien nuestro departa-
mento, y eso es parte de nuestra responsabilidad
a mí se me hace un gasto excesivo, entonces,
lo que yo no sepa hacer hablo a la Auditoría,
se refiere al Médico Luis Saíd Cortés y

le dice que si él tiene bien su Departamento y tiene las cosas bien hechas tiene el personal suficiente para hacerlo.

El tesorero Municipal dice que lo que han visto en la Auditoría con el cambio de Auditor Superior, antes era todo como a confianza, hablabamos y nos asesoraban, ahora no quieren hacerlo, tiene que ser por escrito, se están negando incluso a dar asesoría, ustedes ya lo vivieron ahora que fuimos al curso.

El Lic. Fernando Villalpando dice que hace 3 años una de mis primeras participaciones fue precisamente que cada uno de nosotros íbamos a responder por nuestros aciertos o por nuestros errores, yo soy muy enfático en decir y hoy lo reitero, que si las cosas están bien no necesitamos pagar \$100,000.00 para alguien que nos venga a decir que las cosas están bien, yo siempre he entendido que si hablamos de la Auditoría Superior del Estado siempre tiene la muy buena voluntad de decirnos cómo hacer las cosas, el argumento porque yo lo he visto ya en varios Ayuntamientos de que venga un Auditor que diga que la Aes B, es una comodidad que el Ayuntamiento debe hacerle caso porque la ley es la misma, coincido con la Contralora en ese sentido de que es un gasto excesivo que podemos canalizar para otra cosa. Si nosotros pagamos una asesoría de una contabilidad, yo me imagino que me voy de aquí y me van a decir que tengo un pago o no de cierta cantidad que se

deba, si se pierde ese juicio, pero la Abogada hizo su mejor esfuerzo, pero si yo me voy de aquí y me dicen que debo impuestos sobre el producto del trabajo, entonces yo voy a responsabilizar a la Señora que le estamos pagando de \$6,000.00 a \$7,000.00 quincenales o mensual entonces yo si pongo a consideración de Ustedes que pagan una cantidad de esas porque vengan a decirnos que las cosas estan bien, cuando yo sé que están bien ¿porque nos preocupamos? con el IVA estamos hablando de \$120,000.00 yo creo que le debemos de pensar muy bien, ha de ser un funcionario corrido de la Auditoría que viene a a prestar asesoria a los Ayuntamientos, para pagarle \$100,000.00 no lo considero prudente pero lo pongo a consideración.
tenemos hasta 5 años después para que nos fijen responsabilidades.

El sindico municipal manifiesta que desde su punto de vista la Auditoria anteriormente si nos estaba asesorando, íbamos y preguntábamos y nos decían con el informe, pero incluso habido veces en las que uno habla y hasta nos dicen: "estoy tomando nota de lo que me estás diciendo", yo eso a veces lo siento como acoso, por eso yo si lo veo pertinente platicar con alguien que sabe de los procedimientos y los conoce a la perfección para poder hacerlo nosotros de la mejor manera y no tener después pendientes de que si nos van a requerir o cuál documentación remitimos de la manera correcta.

El Lic. Fernando Villalpando dice que la

documentación, trámites administrativos, papeleo, cambio de Gobierno, no es motivo, no necesitamos pagar \$ 100,000.00 para eso sino entregué a tiempo un documento, lo entrego después y solvento la posible observación que me pueden hacer, las observaciones resarcitorias es fincamiento de responsabilidades en el desvío de recursos, ahí sí hay que preocuparnos, yo creo que ha sido una Administración pulcra, honesta, hemos estado muy vigilados y muy controlados por la Señora Contralora, las observaciones que ella hace cada que nos envía sus informes si se solventaron o no, pues eso ya se va a ver con Auditoría y Contraloría

al M.V.Z. Luis Sald Cortés dice que no considera que la Entrega-Recepción sea algo sencillo, los compañeros que fuimos a la capacitación creo que se pudieron constatar de ello, la presentación de documentación a como ellos consideran es lo que si me mete en cintura.

La Contralora municipal dice que las observaciones de la tesorería municipal son minimas y muy simples, las de Desarrollo Económico son también administrativas, tiene una que otra por descuido pero no son graves.

Dice el M.V.Z. Luis Sald Cortés que lo que se pretende en lo personal es -- dejar las cosas como son.

Respondiendo la Contralora Municipal que tiene tres personas a su cargo y debe-

va divididos el trabajo.

El secretario de Gobierno somete a votación la contratación de asesoría para la integración de expedientes del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2010-2013, no siendo aprobada por MAYORÍA, obteniendo votos a favor únicamente del Presidente Municipal, Síndico Municipal y del Regidor Isaías Hurtado.

El Lico Fernando Villalpando manifiesta que si hay una responsabilidad donde ustedes no tengan una responsabilidad, no paguen yo los defiendo, mi equipo de abogados los defiende si no hay responsabilidades, si todo está bien, pulcro, honesto y transparente que considero así es, siempre y cuando ustedes consideren resarcitorios.

punto NO. 8.

El secretario de Gobierno dice que es compromiso del Ayuntamiento nombrar la comisión de enlace para el proceso de la Entrega Recepción 2010-2013, esto nos lo pide la Auditoría Superior del Estado, nos dijeron que tenes debemos conformar la comisión, La comisión de enlace debe estar conformada por:

Profra Rudek Cervantes García. - Secretario de Gobierno.

Lc Co Luis Flores Villa tesorero Municipal
Sra. Griselda Escobedo Reynoso Contralora Municipal.

Se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, la comisión de enlace para el proceso de Entrega-Recepción 2010-2013.

Punto No. 9.

El Secretario de Gobierno pone a consideración la minuta de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

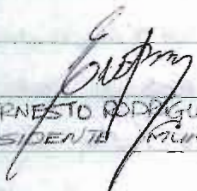
Punto No. 10.

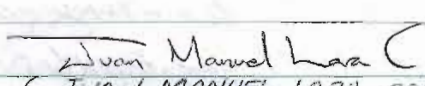
La Regidora la Sra. Imelda Limón hace del conocimiento del pleno que el Sr. Oswaldo Quintero, es pintor y se le pidió que hiciera un presupuesto sobre el mural, habló con el carpintero, analizaron las paredes y llegaron a la conclusión de que lo mejor para el mural tenía que ser montado, no plasmado en las paredes, y el presupuesto de él y su equipo es de \$110,000.00, me hicieron saber que les hiciera la propuesta, era mi compromiso hacerles saber, me comenta que está quedando muy abajo del precio real, porque la intención de él es que sí se hiciera el mural.

El Presidente municipal pide apoyo para difundir, motivar y hacer del conocimiento de las personas que tengan problemas de cataratas o corneas, aprovechemos la Operación Milagro, hace días llevamos a unas personas a Saffillo y la cirugía fue todo un éxito, es un gusto muy humano devolver la vista a quien la está perdiendo, Operación Milagro nos esté dando la oportunidad de atenderlos, la gente con mayor necesidad la tenemos más marginada, manifestando que si se trata

de trasplante de cornea se mandan a la ciudad de México.

siendo las 20:53 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


MNZ. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SRA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA ORRIGÓN FLORES

SRA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARD

SRA. ENEDINA VELOZ BARRUELOS

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. BAÍAS HURTADO SALAZAR


PROFR. ADIEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

